

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando P60, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y Viuda de Poupard. En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO III.

## EDICION DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Ilmo. Sr.: En vista del expediente de concurso instruido para proveer por traslación la cátedra de Geografía e Historia, vacante en el Instituto de Almería, y de conformidad con lo propuesto por el Consejo universitario de Granada, el presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien nombrar para dicha cátedra, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Juan del Cañizo y Miranda, catedrático de igual asignatura en el Instituto de Castellón; disponiendo al propio tiempo que se publique en la *Gaceta de Madrid* el dictamen emitido por el referido Consejo universitario en el expediente de que se hace mérito, según se previene en la real orden de 13 de Abril de 1871.

**DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.**—Habiéndose extraviado dos libramientos expedidos por esta Caja general en 22 de Enero del año último para el pago de los intereses correspondientes al primer semestre de 1872 de los depósitos señalados con los números 74.254 y 53 de entrada y 44.952 y 53 de registro, cuyas carpetas llevan los números 4.003 y 4.004 de señalamiento, se hace saber al público que quedan declarados nulos y sin ningún valor ni efecto.

—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde: Continuation del pago de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja del segundo semestre de 1871 y primero y segundo de 1872, y de las depositadas del primero y segundo de 1872.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.**—Por dicha corporacion se publica en la *Gaceta* los anuncios de subastas para suministro de varios artículos con destino á los establecimientos de Beneficencia.

**VACANTES.**—Lo están la plaza de médico forense de Monódoneo; la de médico cirujano titular de Carriague (Toledo), dotada con 2.500 pesetas; la de cirujano ministrante de los Barrios con 547,50, y la de médico cirujano de Valterra (Navarra) con 750 pesetas.

### CRISIS FINANCIERA EN CUBA.

El centro hispano-ultramario que reside en esta capital, preocupado por la crisis financiera que sufre la Isla de Cuba, procura por cuantos medios están á su alcance dar solución á un problema que entraña tanta gravedad y que afecta tantos intereses; en su virtud ha sido objeto de viva discusión lo propuesto por nuestro amigo el Sr. D. Francisco de Paula Jimenez, cuyo patriotismo en las cuestiones de Ultramar y cuya inteligencia para apreciarlas son de notoriedad.

Con mucho gusto insertamos en las columnas de EL GOBIERNO este luminoso informe para que estudiándolo nuestros hermanos de Cuba y pesándolo en su ilustración las dignísimas autoridades y primeros funcionarios de la gran Antilla, resuelvan lo más conveniente.

Hé aquí ahora el trabajo á que nos referimos:

*Excmo. señor presidente y señores vocales del Centro hispano-ultramario.*

Conociendo el estado del Tesoro público en Cuba y la crisis monetaria por que atraviesa el país, más que de investigar las causas ocasionales, debemos ocuparnos del remedio.

Las condiciones económicas de aquella provincia, la índole de su producción y su sistema mercantil, influyen en que las crisis sean allí, en circunstancias normales, de cortísima duración: Entre otros, que se omiten, hay un motivo muy especial para que así suceda. Los frutos que solicitan principalmente su producción son solicitados, con preferencia, en todos los mercados; y como tales productos están en crecimiento, y exceden, con mucho, al consumo y á las necesidades de la población, la exportación supera á la importación. De aquí el que en la liquidación anual resulte crecido saldo á favor del país, y que viniendo á cubrirle el oro de afuera, tenga término cualquiera perturbación que en el período anual hubiera podido producirse en el curso de los negocios. Baste decir que el país es productor y comercial, para que se comprenda desde luego la influencia que en el movimiento fabril y mercantil ha de tener el crédito. No es, pues, preciso, que demostramos esta verdad económica, invocando la doctrina de Coquelin, Smith, Say, Mac Culloch y otros tratadistas que la explican.

Sin haber disminuido en Cuba la producción y el comercio, ni alterados en gran manera la balanza favorable para la Antilla, resulta que los saldos de las cuentas de los productores de distintas clases no vienen al país á invertirse, como antes, de una manera reproductiva. La desconfianza les hace dejarlos en Europa ó en otros puntos, la misma determina la extracción de capitales, y la desconfianza, en fin, es el mayor enemigo del crédito.

Por efecto de la guerra ha sido preciso al Tesoro público crear una deuda representada por billetes de Banco. Estos abundan, y han venido á reemplazar en la circulación al oro, que escasea y se oculta. Ha llegado el caso de que el billete no se cambie á presentación, y de que, perdiendo de consiguiente crédito, se establezca una diferencia entre dicho papel y el oro, diferencia que tiene las oscilaciones que determinan las circunstancias, obedeciendo á leyes económicas de todas conocidas. Del desequilibrio entre la moneda fiduciaria y la metálica ha resultado, como no podía menos suceder, la subida de los cambios, que son el verdadero regulador del estado económico de un país. Si esta situación extraordinaria hubiera de prolongarse indefinidamente, resultaría que la producción se resentiría, languidecería el comercio, amoniarían los recursos del Gobierno para cubrir sus atenciones, encarecerían los artículos de primera necesidad, emigrarían los capitales y las personas, y por último, la prosperidad del país se trocaría en decadencia y ruina.

La cuestión económica, pues, requiere una solución inmediata y enérgica. Con ella se resuelven todas las demás. O se opone un término favorable, ó Cuba y Puerto-Rico podrían perderse para España.

Aparte del baldon y oprobio que imprimiría en la honra del Gobierno bajo cuyo régimen se consumase, la pérdida de las Antillas significaría también la degradación, el empobrecimiento y la ruina de España. Cataluña no tendría donde enviar sus naves, ni Castilla sus harinas; Andalucía encontraría cerrados aquellos mercados á sus vinos y aceites, y la juventud de nuestras provincias del Norte emigraría al continente americano, en vez de ir, como va hoy, á Cuba y Puerto-Rico, á fomentar con su inteligencia y trabajo la riqueza nacional, al crearse la propia. A la decadencia de nuestra marina mercante, sería consiguiente la de la marina de guerra, la del comercio y de las industrias á que da vida el tráfico con las Antillas. No es esto solo; las numerosas familias que son sostenidas por peninsulares que han emigrado á las Antillas, quedarían sin pan. Los capitales, que acumulados por los que se retiraron á la madre patria, vienen anualmente á fomentar la industria y la agricultura, y hasta á emplearse en el socorro de sus pueblos, de que ofrecen abundantes testimonios los territorios del litoral, no vendrían ya. España, en fin, entraría en un período de pobreza difícil de remediar.

España, al perder á Cuba y Puerto-Rico, perdería su honra, su porvenir de ventura y de riqueza, su marina mercante, la de guerra, la influencia que conserva en América, su respetabilidad para con las demás naciones, y hasta una buena parte de su juventud, que huyendo de la miseria, emigraría en busca de fortuna á Buenos-Aires y otros puntos de América. En suma, perder á las Antillas, es trocar un porvenir de prosperidad y gloria, por otro de hambre y degradación. Preciso es salvarlas á todo trance para España. Aquellas provincias son una parte integrante de la nación, como lo son las peninsulares. Los gastos de la guerra, una Deuda tan nacional como los de la de Navarra. El interés de conservarlas, es nacional. España entera tiene, pues, el deber ineludible de salvarlas del embarazo en que por servir á aquel interés se encuentran, sin arriesgar más de lo que arriesgado está y con las probabilidades de gran éxito.

No se olvide que la Deuda que en Cuba ha contraído la autoridad española, en representación de la patria y que afecta al Tesoro nacional, no es una Deuda de provincia. A caer dicha sobre el particular, la desvanecería la consideración de su objeto. No ha sido otro que mantener la integridad territorial de España.

Pues bien: entre los medios que hay para mejorar la situación económica de la gran Antilla, creemos preferible el siguiente:

Deuda aproximada del Tesoro de Cuba en 31 de Diciembre de 1873. . . . . P/s. 87.000.000  
Aumento aproximado después de dicha fecha en 1874. . . . . » 49.000.000  
Prima y fondo de reserva al Banco español. . . . . » 8.000.000

Total deuda, incluso la de Santo Domingo y Méjico. . . . . P/s. 144.000.000  
Menos por emisiones extraordinarias del Banco español. . . . . » 64.000.000

Diferencia. . . . . P/s. 50.000.000  
ó lo que resultase, si las emisiones del Banco no se elevasen al guarismo indicado de 64.000.000, pues según balance 7 de Marzo último importaban 52.124.346-23, con probabilidades de aumento; por consiguiente, la deuda podría amortizarse en 25 ó 30 años, á dos millones anuales y al interés máximo de 8 por 100 anual, por semestres, sin perjuicio de amortizar mayor cantidad según los recursos de aquella hacienda, que respondería con sus rentas en la proporción necesaria y con la garantía subsidiaria de la nación.

Capital del Banco español en 7 de Marzo de 1874. . . . . P/s. 8.000.000  
Aumento por compensación del Tesoro como prima aproximada. . . . . » 4.000.000  
Idem de acciones á la par en moneda corriente (papel). . . . . » 28.000.000

Capital responsable á las emisiones de moneda fiduciaria. . . . . P/s. 40.000.000  
Emisiones extraordinarias en 7 de Marzo último. . . . . P/s. 52.124.346-23  
Idem ordinaria id. id. . . . . » 14.928.800-53

Total de emisiones ordinarias y extraordinarias. . . . . P/s. 80.000.000  
Equivalentes á doble emisión del capital expresado de 40 millones, quedando así legalizada la situación del establecimiento y reservada la triple emisión para casos extraordinarios, de acuerdo del Consejo del Banco con el Gobierno, pero con prohibición de hacer nuevas emisiones extraordinarias.

El fondo de reserva actual quedaría á favor del nuevo capital por la compensación hecha á los antiguos accionistas; y debiendo constar dicho fondo de reserva del 10 por 100 de dicho capital, podría formarse de la manera siguiente y como aliciente para la suscripción del mismo.

Fondo de reserva, según balance 7 de Marzo próximo pasado. . . . . P/s. 800.000  
Por cuenta del Tesoro para completar dicho fondo. . . . . » 3.200.000

Total. . . . . P/s. 4.000.000

De esta manera, no tendrían que temer los accionistas descuento en el beneficio que dió el Banco para la formación del expresado fondo de reserva. Tanto dicha partida como la de indemnización al capital actual, serían comprendidas en el empréstito que el país ha de pagar por medio del Tesoro, teniendo en cuenta para venir á ciertas consideraciones, que los sesenta millones, más ó menos, de Deuda sin interés, podría originar con algún otro método el recargo de cuatro ó seis millones de pesos anuales, mientras que las compensaciones indicadas, son por una sola vez nada más y pagaderas lentamente con lo demás de la Deuda.

El Banco se haría cargo de la Deuda del Tesoro, liquidando dentro de ella todos sus alcances, y podría admitir en participación á otros acreedores del mismo, si así conviniera al Banco, el que pagaría en la manera y forma que

lo hiciera el Tesoro, por quedar subrogado en su lugar y grado por cantidades líquidas.

El Banco, con la garantía de su capital y títulos que el Tesoro habría de expedirle, levantaría crédito ó préstamo exterior, por las sumas que considerase convenientes ó necesarias para mejorar con toda la brevedad posible los cambios y establecer una corriente metálica provechosa al curso general, hasta conseguir pagar sus billetes á presentación; lo cual sería factible dentro de un año á lo más. Procuraría remesas periódicas de moneda nacional, y con auxilio del Gobierno, si fuese necesario, la acuñación de moneda menuda de plata, de cuatro, dos y un real de vellón, de ley más baja que la corriente en la Península, en tipo distinto ó equivalente á los *dimes* americanos que hace tiempo circulan en toda la isla, mientras no sea un hecho en la Habana la Casa de Moneda, cuyo establecimiento debiera llevarse á cabo lo más pronto posible.

El Banco Español procedería á reformar sus estatutos y reglamento, fijando en ellos la reserva metálica de su capital en una tercera parte, así como respecto del fondo de reserva.

El nuevo capital no trae consigo nuevas emisiones, pues lo que se dice como doble, está ya en circulación, sin la garantía que él viene á darle; por consiguiente, mejora la situación de una manera real y efectiva. No defraudaría ninguna esperanza, porque las emisiones extraordinarias en circulación no devengan interés, y desaparecen para amortizarse con la parsimonia que debe extinguirse toda moneda fiduciaria, á fin de no lastimar la riqueza creada á su sombra.

Normalizada la deuda del Tesoro, deben nivelarse los presupuestos con todo el beneficio posible para el país, en recompensa de su abnegación y patriotismo; pues con las medidas indicadas, no solo se obtendrían consecuencias inmensas contra la insurrección, sino que se amoniarían los gastos de la guerra por disminución en el costo actual de las cosas, que sería mucho más notable, á medida que el Tesoro fuese percibiendo sus ingresos en metálico, en armonía con el cambio de billetes por el Banco; y aumentaría además los ingresos con el natural desarrollo en las transacciones de compra venta; que hace tiempo están muy paralizadas. Sin normalizar la deuda del Tesoro, la nivelación del presupuesto es una utopía irrealizable.

Por último, á medida que el Tesoro fuera amortizando su deuda, podría también el Banco disminuir su capital y emisión correspondiente, de acuerdo con el mismo Tesoro, hasta reducir dicho capital á la cifra más conveniente á las necesidades del país.

Paulatinamente fué viniendo la perturbación, y paulatino, aunque eficaz, debió ser el remedio, no sea que las medidas empleadas para un alivio instantáneo produjeran espasmos peores males. La exageración ó pánico, producido últimamente, no debe servir de regulador á precipitadas medidas, sino proponer estas con fe y perseverancia. Ella calmará pronto, sin duda alguna, y entonces será grande la satisfacción de los que hubiesen contribuido á la realización del mejor proyecto posible. Con él se afianza la integridad del territorio y la honra de la nación. El país logrará su salvación económica, armonizados todos sus intereses. Los accionistas del nuevo capital obtendrían pingües beneficios, aparte de los que en general alcanzarían á todos.

### CONSIDERACIONES.

1.ª ¿Qué son cincuenta ni cien millones de pesos de deuda, después de seis años de guerra, para un país que, á pesar de ese estado, produce anualmente de ciento veinte á ciento cuarenta millones de pesos?

2.ª La manera de amortizar la Deuda puede variar, pero debe procurarse siempre que la base sea comenzando por la que paga interés, sin recargar el presupuesto ni las exacciones que el país viene soportando.

3.ª Los accionistas del Banco Español bien pudieran renunciar á la prima que se les asigna, pero son tantos y cambia de tantas manos las acciones, que se considera hasta conveniente extender la indemnización al fondo de reserva del nuevo capital.

4.ª El Gobierno pudiera hacer comprender á los habitantes de Cuba, que después de tantos proyectos presentados por particulares, basados algunos de ellos en la espontánea cesión de una parte de la riqueza individual, para regularizar la situación del Tesoro, y hacer bajar el precio del oro, se les pide poca cosa: el que suscriban acciones del Banco por veinte ó treinta millones de pesos á la par. Hace poco tiempo, cuando el Banco resolvió aumentar el capital, se pidieron acciones por mucha más cantidad de la que se emitía, á pesar de la prima de darlas á la par, y acaso con el fondo de reserva cubierto. ¿No es preferible tener esos títulos á los de un empréstito voluntario, ó quizá forzoso, que recargaría el presupuesto con intereses y otras gabelas?

5.ª Nivelados que fueran los presupuestos de ingresos y gastos, inclusa la amortización de una cantidad dada de la deuda, claro es que la situación en general mejoraría notablemente, produciendo que el premio del oro bajase tan rápidamente como ha subido.

6.ª Par la formación del Banco Nacional en España, el Gobierno acaba de exigir quinientos millones de reales. ¿Qué mucho que se solicite lo que en Cuba es tan necesario, y en una forma tan conveniente, siquiera fuera apelando al nunca desmentido patriotismo de los gremios y representantes de la riqueza en todas sus manifestaciones?

7.ª Es casi seguro, que tan pronto como fuera un hecho el aumento del capital, todos los que tienen fondos detenidos en la isla de Cuba sin ganar nada y á la expectativa de que mejoren los cambios, se apresurarían á tomar acciones del Banco, tanto por tener invertidos con seguridad sus intereses, como por no dejarlos improductivos sin limitación de tiempo. Así se amoniaría la demanda de letras, mientras que por otro lado el empréstito que haría el Banco, produciría aumento de oferta y el natural descenso del premio del metálico, precursor todo de una reacción muy favorable. Tampoco sería extraño que muchos de Europa y América, en relaciones con aquella isla, dieran órden para suscribirse y aprovechar en lo que pudieran el beneficio del cambio, que á no dudar mejoraría debidamente si tal sucediera. No de otra manera es dable restablecer el crédito é inspirar confianza.

Acaso conviniera abrir suscripción simultánea en América y Europa, porque son muchos los interesados en ambos lados para que no decaiga la riqueza de la gran Antilla. Esto facilitaría el empréstito que se indica, y con él las oportunidades para normalizar los cambios y pre-

mió del oro, lo que daría por resultado un presupuesto m. cho más fijo del que hoy pudiera formarse, reduciéndolo todo lo posible, con enérgica gestión y administración buena.—Madrid 16 de Abril de 1874.—Francisco de P. Jimenez.

### Acuerdo del centro hispano-ultramario.

En Junta directiva, celebrada el 16 del corriente, se acordó nombrar una comisión que examinase el trabajo que precede, y la cual, en 18 del mismo, dió su dictamen, con el que se conformó la corporación, en el que entre otras cosas dice lo siguiente:

La comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto presentado por el Sr. D. Francisco de P. Jimenez, vocal de la Junta directiva de este centro, relativo á la amortización de la deuda que el Tesoro tiene contraída con el Banco Español de la Habana y á la consiguiente reducción del número de billetes que la representa, ha examinado y discutido el razonamiento y articulado del indicado proyecto, y opina: que en el caso de poder colocarse el número de acciones necesarias para su planteamiento, facilitaría probablemente la amortización de la deuda de una manera, si bien paulatina, poco gravosa al país, y ofrecería la ventaja de sustituir las emisiones extraordinarias de billetes, por las ordinarias garantidas proporcionalmente con arreglo al nuevo capital del Banco.

### OBSERVACIONES.

Podrá decirse que la primera necesidad del país, y por consiguiente de su Hacienda, es nivelar los presupuestos; en lo cual estamos de acuerdo. Pero ¿por qué medios? Nuestra fórmula conduce á tal resultado, de una manera armónica para todos los intereses, pues si bien es verdad que se necesita cubrir el aumento de capital del Banco, también lo es, que dicha suscripción se hará en gran parte con cantidades paralizadas (á la expectativa de que mejoren las circunstancias del país) ó de los que estando fuera de él concurrían á suscribirse, y como trae un elemento más de vida á las transacciones, las demás clases lo admitirían en cambio del desembolso ocasionado, porque les sirve para levantar fondos cuando quieran, toda vez que las acciones del Banco son aceptadas de preferencia á toda otra garantía. De suerte que, mientras de un lado se quitan del mercado muchos de los que solicitan giros por no tener improductivos indefinidamente sus intereses, por otro se facilitan esos mismos giros con la adherencia del exterior á la suscripción con el aliciente además de aprovechar algo de los cambios, antes que la reacción fuera completa. Así comenzaría á renacer la confianza y á mejorar la alicitiva situación en que el país se encuentra, restableciendo el crédito en el exterior lo más pronto posible y proporcionando al Tesoro normalizar su deuda, tanto con interés como sin él. ¿Pues qué, no empieza todo deudor por esto, para saber lo que ha de pagar periódicamente y conocer las verdaderas necesidades, antes de contraer otras obligaciones, y hasta para saber los ingresos que ha de necesitar al efecto, para arreglar la distribución ó inversión de ellos? ¿Pues qué, no se metodiza el trabajo de esa manera? ¿O se quiere únicamente que el país haga esfuerzos titánicos, sin la preparación necesaria? Esta es indispensable: no se puede prescindir de ella, sin agobiar al país más de lo que parece. La amortización de la deuda se pide en la proporción más mínima de lo que el Tesoro debiera pagar anualmente; por consiguiente, no recargará el presupuesto. ¿Que el Tesoro dará títulos ó bonos por lo que resulte deber con el interés correspondiente? Pues es claro, que de qué manera se liquidan cuentas entre deudor y acreedor? Sobre todo, cuando el país está dispuesto á pagar esta deuda por medio del mismo Tesoro dentro del presupuesto que se forme; pero mientras tanto es indudable, que los dichos títulos ó bonos son un elemento para el Banco, con el cual y la responsabilidad propia de su capital, levantará en el exterior los fondos ó créditos necesarios, no solo para cubrir la reserva metálica que deba tener hasta cambiar los billetes á presentación, sino para mejorar los cambios, sirviendo de regulador en las operaciones de giros. Que el Banco puede hacer tal evolución con mucha más eficacia, método y economía que el Tesoro, está al alcance de toda persona de negocios.

Tales medidas habrían de producir gran mejora en la situación económica del país, facilitando con ellas la nivelación del presupuesto, que sin tal preparación pretende llevarse á cabo, con los recargos consiguientes al estado actual de las cosas allí. Nuestro plan, fórmula, ante-proyecto ó como quiera llamarsele, se dirige principalmente al fin indicado de nivelar los presupuestos; pero accediendo primero al espíritu público por medio de un negocio conveniente á todos, y muy principalmente á la Hacienda, porque el aumento de capital del Banco ha de venir en primer término para el arreglo de la deuda, y á su vez los títulos de esta facilitarán al Banco la operación de crédito indicada, al lado de su propia responsabilidad.

El pronto establecimiento de la Casa de Moneda en la Habana, vendría también á prestar poderoso auxilio, para mejorar la situación por la escasez de moneda menuda para las necesidades de la vida, sobre todo en la clase más numerosa de la población, pues vendría á hacer desaparecer cuanto antes los billetes menores de cinco pesos.

Por último, no vemos ningún inconveniente en que á la vez se trabaje en la realización del plan indicado y el arreglo del presupuesto, tanto más cuanto que se necesita disponer de tiempo material para una y otra cosa, porque ambas juegan entre sí, y porque de no obtenerse los resultados apetecidos, el Gobierno podría adoptar medidas que no fueran las más convenientes al bien público. El país, no lo dudamos, vería con satisfacción que se iba de acuerdo por tal camino á un mismo fin, pues es el deseo de todos los que verdaderamente se interesan por sacar del estado en que se halla.

Inconveniente es advertir que, tanto los guarismos adoptados para determinar lo más aproximadamente posible la deuda, como las indemnizaciones, emisiones extraordinarias y aumento del capital, han sido para presentar la fórmula, que abraza cuatro puntos:

Es el primero, legalizar la situación del Banco, y por consiguiente la de la moneda fiduciaria en circulación, por medio del aumento de capital.

Es el segundo, normalizar la deuda del Tesoro tanto con interés como sin él, facilitando así la nivelación de los presupuestos.

Es el tercero, efectuar un empréstito exterior en mejores condiciones que pudiera haberlo el Gobierno, y que produciría mejora en los cambios y premio del oro, por la importación de

metálico que haría el mismo Banco para completar su reserva y cambiar en breve los billetes á presentación.

Es el cuarto, poner coto de una vez á las emisiones extraordinarias de billetes, para irlos amortizando después paulatinamente, de acuerdo con el Tesoro.

Todos esos puntos favorecen de una manera cierta la nivelación de los presupuestos dentro de una situación verídica, para lo que es indispensable que la administración se esfuerce en moralizar la recaudación ó inversión de los caudales públicos.

Madrid 20 de Abril de 1874.

Un telégrafo de Pesth anuncia que el 20 de Abril se abrieron las delegaciones austro-húngaras.

M. Rechbauer ha sido elegido presidente de la delegación austriaca, y Mr. Gorve de la húngara.

Los presidentes en sus discursos han insistido en la necesidad de hacer economías, sin debilitar, no obstante, la fuerza de la monarquía.

El 21 debían ser recibidas las delegaciones por el emperador.

Un telegrama de Constantinopla dirigido á la *Nueva Prensa* de Viena dice que la Turquía iba á publicar una comunicación anunciando que la Sublime Puerta y las potencias europeas se habían puesto de acuerdo relativamente á las medidas ulteriores que habrían de adoptarse en la cuestión del canal de Suez.

Si M. de Lesseps no lleva las cosas al extremo, era de esperar un arreglo.

El general Sr. Pavia, secundado por el sub-inspector de Sanidad Sr. Martrus, ha dispuesto el establecimiento permanente de una ambulancia sanitaria, con todo el material indispensable, en la estación del ferro-carril del Norte, para que presten auxilio á los heridos que lleguen á Madrid por dicha línea y lo reclame su estado.

Han llegado á la Coruña 316 heridos procedentes del Norte, y ciento y tantos á Pontevedra. De los primeros se ha dispuesto que sean conducidos 200 á Santiago y 116 al Ferrol.

A su llegada han sido objeto de las más calorosas manifestaciones de parte de aquellos habitantes, que prestosos acudían á llevarles toda clase de obsequios y recursos.

En vista de la necesidad de hilas para las atenciones de los heridos del ejército del Norte, la dirección de Sanidad militar ha dispuesto que todos los donativos que existan de este género en poder de la administración militar y que aun no hayan tenido aplicación, se entreguen á la primera.

Leemos lo siguiente en *El Imparcial*:  
"El teniente alcalde interino del distrito de la Audiencia, señor vizconde de Luzon, ha mandado reconocer las obras de reparación de la iglesia de Santo Tomás, cuyo estado ha resultado completamente ruinoso.

En vista de esto, el señor alcalde de Madrid ha dado orden para que se forme inmediatamente el oportuno expediente, suspendiéndose á la vez los trabajos que en dicho edificio venían ejecutándose."

El Parlamento alemán aprobó el 20 en votación nominal, y en tercera lectura, por 214 votos contra 123, el proyecto de ley militar.

También aprobó el presupuesto suplementario de 1874.

Los resultados casi definitivos de la votación para la revisión de la Constitución federal suiza arrojan 319.600 votos en pró y 465.574 en contra.

En los cantones de Berna y Neuchâtel tuvieron lugar, al mismo tiempo que la votación para la revisión de la Constitución federal, las elecciones para la renovación de los grandes Consejos.

Neuchâtel eligió 85 liberales y 17 conservadores; Berna 480 liberales y 170 conservadores.

En el Jura católico todos los elegidos fueron de los llamados ultra montanos, aunque por escasa mayoría.

Dicen de Roma que los obispos de Cambra y de Versalles han llevado al Papa fuertes sumas para el dinero de San Pedro.

Desde que principiaron á llegar á Madrid los heridos del ejército del Norte, dispuso la asamblea de la Cruz Roja se nombrase una comisión que organizase el servicio para que fuesen trasladados á sus casas u hospitales, bien en coches ó camillas, según su estado lo exigiese, tanto la clase de tropa como los señores jefes y oficiales; y organizada aquella, siempre á la llegada de cada tren se encuentran por lo menos dos individuos de tan caritativa Asociación, y este servicio lo prestan turnando entre sí todos los socios de los distritos y sub-comisiones de Madrid. La comisión organizadora la componen el Excmo. señor marqués de Liedena, como presidente; vice, el Sr. Rodríguez; secretario, el Sr. López Cortés; y como vocales otros dignísimos individuos.

En la provincia de Palencia ha aparecido una cuadrilla de 13 ó 16 ladrones que han cometido robos importantes y maltratado á sus víctimas. Fuerzas de Guardia civil de caballería la persiguen.

El sábado por la tarde aun no había llegado á Valencia el general Weyler, nombrado capitán general de aquel distrito.

La Asociación de señoras para el socorro de los heridos del ejército, establecida en Jerez de la Frontera, bajo la presidencia de la Excelentísima señora marquesa de Alboloduy, tiene ya reunidos, de donativos en metálico, 45.742 reales. A más cuenta con una cantidad considerable del riquísimo vino que se cosecha en aquella privilegiada comarca, y con gran cantidad de ropa confeccionada, para camisas y personas.

Plantando un colega la triste situación en que se hallan las clases pasivas de provincias, manifiesta que la pensionista civil doña María Pérez del Camino, residente en Granada, ha solicitado ingresar en el hospicio de las Hermanitas de los pobres, por haber llegado á la última miseria.

SIGUE EL ENIGMA.

Al cabo de tantas excitaciones y después de los años mil, El Tiempo hace como que contesta a las diferentes preguntas que, como fuego graneado y partiendo de los diferentes periódicos que representan los diversos grupos políticos, se le han dirigido; solo que la respuesta es como la que daban los antiguos oráculos, susceptible de todo género de interpretaciones, pues que ningún compromiso se contrae, ni se suelta prenda para el porvenir, ese porvenir, que al decir del colega alfonsino, dirigirán con acierto después de haber aprendido en lo pasado.

El punto de partida de El Tiempo es la Constitución de 1845; el punto de llegada es para El Eco de España esa misma Constitución de 1845; la misma Carta constitucional acepta El Diario Español, periódico, que por su origen revolucionario, representa, ó debe representar, la parte más avanzada del partido alfonsino, y dicho está que La Epoca, término medio entre los moderados pur sang y los setembristas conversos, no ha de ir más allá que estos.

Tenemos, pues, un Código político común dentro de las diversas agrupaciones restauradoras, solo que para los unos es la estación de partida, de la cual se puede ir lo mismo al absolutismo puro y neto que a la democracia en su fórmula más amplia, para los otros el término del viaje, del cual no pueden ni quieren pasar, porque para ellos es un delicioso oasis, en el que vivieron a sus anchas y con toda clase de comodidades durante once años, y donde habrían vivido otros veintidos sin el Campo de Guardias y el manifiesto de Manzanares primero, sin Cádiz y Alcolea después.

Además de estos dos grupos alfonsinos de abolengo ó de tiempo hay otro grupo de alfonsinos del día siguiente ó de neo-alfonsinos que admitiendo también la susodicha Constitución de 1845, la quieren reformada, lo cual tampoco compromete gran cosa, toda vez que lo mismo puede reformarse en sentido restrictivo que liberal. Un católico podría sin salirse del dogma del cristianismo aceptar el Corán reformado y viceversa un mahometano el Evangelio corregido por la sencilla razón de que las adiciones y enmiendas convertirían el Evangelio en Corán y el Corán en Evangelio.

Pero todavía hay otra fracción alfonsina, aunque sin representación en la prensa que quiere la Constitución de 1869 sin reformas, concesiones, adiciones, supresiones ni enmiendas, y en esto no haremos sino repetir lo que El Tiempo, que debe saberlo, dice.

De modo que un grupo tiene, por Código político la Constitución de 1869, base sobre la que fundan el magnífico edificio gubernamental, cuya base ó coronamiento, cúpula ó capitel sería el niño Alfonso; otro grupo reconoce como cimiento sólido é indestructible, el Código de 1845, del que arrancarán los arcos que han de sostener el soberbio alcazar en que han de figurar lo mismo que figuraron de 1843 á 1854 como único y exclusivo ornamento y á guisa de estatuas los prohombres del moderantismo; los otros dos grupos sin admitir ni derechos quisieron aguarde los carlistas en Berga.

Los carlistas se dirigieron á Puigrey, y Tristany ordenó que se continuara bloqueando á Berga. Según cartas que hemos visto de Cataluña parece que el cabecilla Savalls está en visperas de seguir la misma suerte de Santés, pues la gente que tiene á sus órdenes ha empezado ya á manifestar su disgusto por no recibir un cuarto hace bastante tiempo, y ser el alimento bastante escaso.

Dícese que los carlistas reunidos en Chelva no estarán juntos muchos días, y que entre ellos se asegura que uno de los batallones de la disuelta partida de Santés marchará hacia Cuenca y otro á la provincia de Alicante, por estar formados con carlistas de aquellas comarcas, pues se quiere que los hijos de cada país vayan á operar en el que les es conocido, y en el que han de encontrar mayores facilidades en sus movimientos y su aprovisionamiento.

Los facciosos que se hallaban en Honrubia han salido hacia San Clemente, según telegrama del alcalde de Villarrobledo, á cuya población habían llegado algunas familias de San Clemente, temerosas de ser víctimas de los excesos que cometen. En la provincia de Cuenca, después de la disolución de la facción Santés, recorren aquel contorno tres partidas, una de 800 carlistas, otra de 100 y otra de ciento y tantos. El gobernador militar Sr. Iglesias ha obtenido algunas fuerzas para atender á la defensa de aquel país.

La partida de Pechuan, compuesta de 26 infantes y 24 caballos, entró anteaer en Peralveche, sacando cuanto pudo en metálico y raciones, y siguió su marcha hacia Arbaleta. Hemos recibido el primer número de una revista semanal que se publica en esta capital y que lleva por título La Liga de contribuyentes.

A juzgar el número de la expresada publicación, no podemos menos de recomen-

dar eficazmente su lectura, pues que abraza puntos de gran interés para el contribuyente, para el industrial, para el comerciante, para el rentista, en fin, para todas las clases sociales que encontrarán en el citado semanario noticias de mucha importancia de ellas exacto conocimiento. Deseamos al director de nuestro colega que vea coronado con un éxito feliz sus esfuerzos, según que merecen sus trabajos, en beneficio de las clases productoras que necesitaban ciertamente un órgano en la prensa que se dedicase exclusivamente á la defensa y á la protección de sus intereses, sin que la política estrecha de partido ni de bandería se mezcle para nada en la controversia.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica hoy el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy: «Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe participa que no había ocurrido novedad, y que á las doce del día de ayer había salido para Castro á conferenciar con el marqués del Duero.

Burgos.—El brigadier segundo cabo participa con fecha de ayer que el jefe de la columna de Medina de Pomar atacó á la bayoneta con una compañía del regimiento de Zaragoza y una sección de caballería de Albuera á una facción que le esperaba en las alturas de Lozares, que huyó precipitadamente ante la actividad de la fuerza, dejando dos muertos y dos heridos. El comandante militar de Haro da conocimiento de que después de una activa persecución alcanzó á una partida carlista al mando de Zubano en las inmediaciones de Fresno de la Sierra, cogiendo á cuatro individuos de la misma, seis caballos, armas y municiones.

El comandante militar de Miranda da cuenta de haber aprehendido el teniente de voluntarios de aquella villa seis carros destinados al servicio de los carlistas que regresaban á cargar municiones, mandando instruir la correspondiente sumaria á los conductores, y quedando dichos efectos á disposición de la autoridad militar del distrito.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa que el capitán Provedo alcanzó y dispersó en la tarde del 26 á la facción Paes Valdés en Cueva de la Peña y faldas de Peña Mayor, cogiéndole 67 cananas, papel sellado, varias prendas de vestuario y otros efectos.

Galicia.—El capitán general participa que una facción de 24 hombres penetró en Meira, provincia de Lugo, el día 24, siendo rechazada por los vecinos de aquella villa, en cuyo poder quedaron dos prisioneros, armas y otros efectos. Asimismo da conocimiento de que la facción Salinas, después de la batalla que sufrió el mismo día 24, se internó en Portugal por Portela, dirigiéndose á Castro Laboreiro.

Dice un periódico que el jefe carlista Ceballos ha prohibido el paso de vinos de Navarra para San Sebastián. Representando su consumo unos 20.000 duros mensuales en aquella plaza, dejan por de pronto de recibir los aduaneros carlistas 5.000 duros de derechos. Los productores navarros lucharán con la dificultad de dar salida á sus caldos, mientras que San Sebastián se irá acostumbrando á abastecerse de Castilla.

Recibimos algunos detalles del ataque de Berga. El 18 las facciones reunidas de Miret y Tristany, en número de unos 5.000 hombres, atacaron dicha población. La embestida fué vigorosa y por cuatro ó cinco puntos á la vez, pero la guarnición se defendió con la mayor bravura y tenacidad, sosteniendo el choque y acabando por rechazarlos.

Mientras los de la población detentan al enemigo el castillo les hacía ciertos disparos que causaron numerosas bajas entre sus filas.

Una granada que reventó entre un grupo carlista mató á ocho ó diez é hirió á otros tantos.

Después de tentativas inútiles, que se estrecharon arte el denuevo de la guarnición, se retiraron los carlistas, y obraron con gran prudencia, pues conocedor el capitán general de Cataluña de sus planes había hecho operar combinadamente en aquella dirección á las columnas Estéban y Cirlet, cuya presencia no quisieron aguardar los carlistas en Berga.

Los carlistas se dirigieron á Puigrey, y Tristany ordenó que se continuara bloqueando á Berga. Según cartas que hemos visto de Cataluña parece que el cabecilla Savalls está en visperas de seguir la misma suerte de Santés, pues la gente que tiene á sus órdenes ha empezado ya á manifestar su disgusto por no recibir un cuarto hace bastante tiempo, y ser el alimento bastante escaso.

Dícese que los carlistas reunidos en Chelva no estarán juntos muchos días, y que entre ellos se asegura que uno de los batallones de la disuelta partida de Santés marchará hacia Cuenca y otro á la provincia de Alicante, por estar formados con carlistas de aquellas comarcas, pues se quiere que los hijos de cada país vayan á operar en el que les es conocido, y en el que han de encontrar mayores facilidades en sus movimientos y su aprovisionamiento.

Los facciosos que se hallaban en Honrubia han salido hacia San Clemente, según telegrama del alcalde de Villarrobledo, á cuya población habían llegado algunas familias de San Clemente, temerosas de ser víctimas de los excesos que cometen.

En la provincia de Cuenca, después de la disolución de la facción Santés, recorren aquel contorno tres partidas, una de 800 carlistas, otra de 100 y otra de ciento y tantos. El gobernador militar Sr. Iglesias ha obtenido algunas fuerzas para atender á la defensa de aquel país.

La partida de Pechuan, compuesta de 26 infantes y 24 caballos, entró anteaer en Peralveche, sacando cuanto pudo en metálico y raciones, y siguió su marcha hacia Arbaleta.

Hemos recibido el primer número de una revista semanal que se publica en esta capital y que lleva por título La Liga de contribuyentes.

A juzgar el número de la expresada publicación, no podemos menos de recomen-

dar eficazmente su lectura, pues que abraza puntos de gran interés para el contribuyente, para el industrial, para el comerciante, para el rentista, en fin, para todas las clases sociales que encontrarán en el citado semanario noticias de mucha importancia de ellas exacto conocimiento. Deseamos al director de nuestro colega que vea coronado con un éxito feliz sus esfuerzos, según que merecen sus trabajos, en beneficio de las clases productoras que necesitaban ciertamente un órgano en la prensa que se dedicase exclusivamente á la defensa y á la protección de sus intereses, sin que la política estrecha de partido ni de bandería se mezcle para nada en la controversia.

No creemos que sea cierto que en el consejo de ayer se tratasen cuestiones de Hacienda, como asegura La Epoca, no habiendo asistido el señor ministro del ramo.

Dice á La Correspondencia su correspondiente en Londres que va á darse á la luz pública en breve en aquella capital una historia política secreta del reinado de doña Isabel de Borbon, donde se verán por primera vez los móviles verdaderos y las causas reales de los diversos graves acontecimientos de aquel período, todo con sus respectivos comprobantes. Para que sea más general su utilidad, se imprimirá á la vez en español, inglés y francés.

Será digna de estudio, á no dudar, la historia en cuestión.

Gravísimos son los cargos hechos en su número de hoy por nuestro colega El Orden, respecto á un suceso ocurrido en las elecciones para la Milicia en el distrito del Congreso, y esperamos ver alguna aclaración que modifique lo que, de otra suerte, sería escandaloso.

Sin embargo, son tantas las informalidades cometidas en otros distritos en la elección de cargos, empezando por faltarle terminantemente á lo dispuesto en las Ordenanzas para que no puedan verificarse en días de trabajo las elecciones, que casi estamos tentados á creer la versión de nuestro colega.

Y se querrá tener, por este medio, una Milicia nacional?

En la ligera polémica que sostenemos con El Imparcial, manifestamos ayer la duda de que cuajase lo de la niña si sus padres naturales ó adoptivos contribuyeran á perderla; en cuyo caso corríamos mucho riesgo de que cuajase lo del niño.

Nuestro apreciable colega declara con este motivo que no quiere acostarse con niños por evitar los peligros que señala el refrán.

Nunca hemos dudado nosotros de las ideas de El Imparcial en este punto, y comprendemos perfectamente que no quiera acostarse con niños. Pero lo que conviene evitar es, que por nuestra imprevisión nos metan al niño en la cama, cuando ménos lo podamos presumir y á pesar de todos nuestros ascos.

El que ama el peligro, en él perece.

Algunos periódicos manifiestan que no faltan monárquicos que piensan en la candidatura de doña María Luisa Fernanda de Borbon, esposa del señor duque de Montpensier.

La Política confirma también la llegada de la carta del duque de la Torre á que ayer nos referimos en las líneas que siguen: «Dícese que se ha recibido hoy en Madrid la contestación que da el duque de la Torre á la carta del Círculo constitucional. En dicho documento, después de indicar que la ruptura de la conciliación podría traer en estos momentos la ruina de la libertad, se hace un llamamiento al patriotismo y la prudencia de los constitucionales. Esta contestación parece que no ha satisfecho á los más ardientes consejeros.»

Nuestro colega La Iberia publica un artículo abogando por la conciliación de todos los elementos defensores de la libertad.

«Nosotros, dice, hoy no sabemos más que sufrir con los que sufren en el Norte penalidades sin cuento; nosotros hoy no tenemos ojos sino para ver las cumbres de Abanto, porque allí, y solo allí está la salvación de la libertad; nosotros hoy no tenemos oídos sino para oír los ayes del herido, ecos de la España desangrada, que piden venganza; nosotros hoy no tenemos corazón para responder á los agravios, todo el está en el Norte, ya con nuestro bizarro ejército, ya con sus ilustres caudillos, ya con el bravo general Serrano, porque en el Norte está la esperanza del país, porque en el Norte está la consolidación definitiva de nuestras grandes conquistas, porque en el Norte está la patria.»

En el mismo espíritu conciliador se halla inspirado otro notable y significativo artículo de La Prensa.

Hé aquí algunos de sus párrafos: «La conciliación está perfectamente en su lugar, y al seguir sosteniendo y aconsejándola nuestros jefes, y al procurar ellos con patriótica decisión que no se quebrante, y al restablecer la buena armonía cuando amenazan destruir la susceptibilidades personales, no hacen más que responder á las exigencias de la situación especial en que nos encontramos y satisfacer los deseos de una nación cansada ya de las exageradas luchas á que se habían entregado los grandes partidos liberales.»

«Hay cuestiones de conducta mil veces más atendibles en circunstancias dadas que las cuestiones políticas, porque son las que aseguran la más acertada resolución de estas, y la prueba de ello está en que si no son todos los hombres del partido constitucional los que dominan el poder, son indisputablemente nuestras ideas las que los inspiran y las que los guían en sus actos. Dejemos, pues, que nuestras doctrinas ejerzan su imperio y se vayan arraigando, congregándonos de que la saludable transformación que en los partidos se viene verificando, y sobre la cual no todos se fijan bien, dé á nuestro partido con el tiempo definitiva é inextinguible supremacía, cuando pacificada la nación vuelva cada cual á la discusión de sus ideas y se deslinde de nuevo los campos de las creencias políticas.»

Las líneas que subrayamos en el primero de estos párrafos revelan que ha desaparecido de las regiones oficiales todo germen de discordia.

Haciéndose cargo El Imparcial de hoy del artículo de fondo que ayer insertamos, cree, como nosotros, que el pueblo suele indicar los medios más oportunos para combatir los males que le amenazan, y utilizando después la premisa en beneficio propio, añade que ese mismo pueblo «echará mañana su peso en la balanza, haciendo imposible á la vez la consolidación de lo que solo tiene el carácter de provisional y el restablecimiento de lo que sería ignominioso.»

Le ha faltado decir á El Imparcial que tampoco puede apoyar el pueblo incógnitas, que en el lenguaje político como en el matemático se traducen por una X.

Anuncia un diario noticiero que ya han llegado á Madrid y se han puesto á la firma del señor ministro de la Guerra, las propuestas hechas por el jefe del Estado, en virtud de las acciones de los días 23, 26 y 27 del próximo pasado Marzo.

A propósito de dicha noticia, nuestro colega La Epoca, con la sana intención que la distingue, dice que los primeros ascensos concedidos son los de los coroneles Ahumada y Olawlor á brigadieres.

Lo único que hay de verdad en este asunto es que á los Sres. Olawlor y Viergol les ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito militar.

Hemos tenido ocasión de ver una carta de Lisboa, en la cual se anuncia que en despacho del 23 del corriente firmó el rey de Portugal, el decreto de concesión de la gran cruz de la antigua y muy noble orden de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, á favor del Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz; con la particularidad honrosa para nuestro ilustrado amigo, de haberse fundado tan merceda gracia en los importantes servicios por él prestados á las letras portuguesas.

Muchísimo celebraríamos ver confirmada la noticia de tal distinción, á que como nadie es acreedor en España, el entendido autor de La literatura portuguesa en el siglo XIX.

Leemos en La Política: «Hemos oído decir que por quien corresponde se ha significado á la redacción de El Imparcial la conveniencia de interrumpir la serie de artículos que aquel colega se proponía escribir con el epígrafe La monarquía democrática y la República. Suponemos que nuestro apreciable colega se habrá dado por convencido.»

Efectivamente, según nuestras noticias, como quiera que nuestro colega discutía la legalidad existente, faltando en sus primeros artículos á las reglas dadas á la prensa para que les sirva de norma de conducta en las difíciles circunstancias que atravesamos, la autoridad superior civil de la provincia significó á El Imparcial la necesidad de que se abstuviera de seguir tratando la cuestión á que La Política se refiere, para no exponerse á la responsabilidad en que de otra suerte incurriera.

Habiendo hecho constar El Diario Español, que no renuncia ni renunciará nunca al título de liberal, y que ni él, ni sus amigos, ni cuantos hombres importantes tomaron parte en la revolución de Setiembre, pensaron que serviría nunca de camino para la República, pregunta hoy El Imparcial: «¿Entre D. Amadeo y la República, optaría aun El Diario Español por la República?»

El recuerdo no puede ser más oportuno.

Ayer se celebraron en la iglesia de la Encarnación los funerales por el alma del bizarro capitán de infantería, de Marina D. Mariano Barra, muerto gloriosamente en 27 de Marzo en el ataque de Monte Abanto. Asistieron á la ceremonia religiosa varios generales, jefes y oficiales de la Armada, y numerosos amigos del finado.

El día 4.º del próximo Mayo saldrán para Sigüenza, Toledo, Avila y otros puntos, varias secciones de magistrados de la audiencia de este territorio, con objeto de formar los tribunales jurados que han de fallar diferentes causas por homicidio y otros delitos.

El gobernador de Ciudad-Real ha destituido al diputado provincial Sr. Coll, el que ha protestado de este ante el señor ministro de la Gobernación.

El obispo de Málaga es otro de los preladados que dan posesión á los prebendados que el Gobierno ha nombrado. Así nos consta por haberse recibido en el ministerio de Gracia y Justicia el oportuno testimonio de la toma de posesión del Sr. Perez Ramirez, canónigo trasladado á aquella iglesia.

A 4.300.000 rs. asciende la cuenta de cargo presentada por la empresa del ferro-carril del Norte á la administración militar por el transporte de tropas y material de guerra durante el mes de Febrero.

Según dice O Journal de Lisboa, con referencia á un personaje importante del partido legitimista portugués, el hijo del difunto infante don Miguel está en el cuartel general carlista del Norte, á fin de formar una división de tropas portuguesas, á cuyo frente emprendería la campaña Portugal, en caso de triunfar en España la causa de D. Carlos.

Si la invasión legitimista de Portugal dependiera del triunfo del Pretendiente en España, la libertad lusitana no corre peligro.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado un proyecto de construcción de un ferro-carril desde Cádiz al campo de Gibraltar.

Tenemos ya todos los pormenores del voto de la Suiza que ha aprobado la reforma de su Constitución federal por dos terceras partes de votos y la mayoría de los cantones, suceso celebrado en Berna con grandes demostraciones patrióticas. Los siete cantones que han cambiado esta reforma, siendo fieles á sus tradiciones, son los mismos que constituyeron en 1846 la liga católica de Sonderbund.

La reforma actual, sin ir dirigida exclusivamente contra la Iglesia católica, puesto que toca á otras grandes cuestiones constitucionales, se resiente de las agitaciones religiosas que han conmovido á la Suiza, produciendo graves conflictos entre el clero católico y ciertas autoridades protestantes.

Los artículos llamados confesionales son con-

trarios á la libertad religiosa, pues decretan la expulsión de los jesuitas de todo el territorio de la Confederación, mantienen las sentencias de destierro contra otras corporaciones religiosas, prohíben la fundación de nuevos conventos, impiden á los antiguos recibir novicios, niegan á la Iglesia el derecho de formular penas eclesiásticas contra sus miembros disidentes, y destruyen así el mismo principio proclamado de la separación entre los dos poderes. En la cuestión política, las reformas constitucionales responden mejor á las necesidades de los tiempos en sentido centralizador.

La suscripción á favor de los heridos del ejército, abierta por el Ayuntamiento de Madrid, asciende á 335.363 rs.

Ayer fueron socorridos en la redacción de nuestro colega El Imparcial con varias cantidades en metálico y efectos ocho soldados heridos.

Ha fallecido en esta capital el mariscal de campo D. Rafael de Sarabia y Nuñez. Esta tarde, á las cinco, se verificó la conducción de su cadáver á la última morada.

Se ha expedido por la dirección del arma una circular á los batallones de infantería de guarnición en Madrid, para que los tenientes y alféreces que quieren pasar al ejército del Norte lo soliciten en un término breve.

A consecuencia de esta excitación han sido muchos los oficiales que han pedido su traslación á aquel ejército.

Para mañana, á las diez de la misma, y cuatro de la tarde, están señaladas las vistas de las dos causas seguidas contra D. José Rodríguez Lapedra, por delito de imprenta en el periódico La Reconquista.

El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de ayer tarde, admitió la dimisión del cargo de teniente de alcalde del distrito de Buenavista habia presentado el Sr. Ortiz de Pinedo, nombrándose para reemplazarlo al señor vizconde de la Torre de Luzon, que se hallaba al frente del distrito en calidad de interino.

A consecuencia de los rumores esparcidos estos días en la prensa sobre abusos que se decian cometidos en las salinas de Torreveja, salió para este punto el inspector general de Hacienda, Sr. Loren, el cual ha suspendido de empleo y sueldo al administrador jefe y á un oficial de aquella dependencia y continúa con la mayor actividad en la instrucción del oportuno expediente.

Parece que se trata de obligar á los vecinos de Torredebarra á que satisfagan los gastos que ocasionen las obras de reparación que deben practicarse en el castillo de dicho pueblo.

La Sicilia Católica, periódico que se publica en Italia, dice haber llegado á Palermo, huyendo de España, el oficial de estado mayor don Luis Serrano, nieto del duque de la Torre.

Esto sí que es conocer las cosas y los hombres de España.

Terminado definitivamente el arreglo de la dirección general de la Deuda pública, ayer se expidieron las órdenes correspondientes.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una circular á los encargados del Giro-Mutuo mandando que por las cajas liquidadoras se proceda al reintegro de las cantidades giradas á cargo de los puntos en que los insurrectos carlistas hayan destruido los documentos de las administraciones del Gobierno, ó bien sobre aquellos que continúan ocupados por los mismos, siempre que los respectivos imponentes devuelvan las libranzas que recibieron y presenten á las dependencias que las expidieron una garantía suficiente á responder de las consecuencias de los reintegros de que se trata, por el término de un año contado desde la fecha de las referidas libranzas.

Ha sido encargado del mando del regimiento infantería de Tetuan el coronel D. Ramon Gomez Mercado, por hallarse enfermo el propietario D. Benito Rubido.

Acaba de probarse en el Tamesis un pequeño vapor construido en los astilleros ingleses, y destinado á navegar en los canales y rios de la India, que ha llegado á marchar 35 millas por hora. Va á aplicarse ahora este sistema á buques más grandes, y si responde al nuevo sistema, producirá esto una gran revolución en la marina.

El capitán general de Granada lleva recaudados como donativos de los pueblos del distrito para los heridos del Norte 123.083 rs.

Uno de nuestros colegas supone á D. Nicolás María Rivero muy inclinado á la política conservadora, en vista de las corrientes de la opinión pública y atendido el sesgo que ya toman la política.

Dice la Voz Montañesa de Santander que en Bermeo estaba descargando un vapor inglés efectos al parecer de guerra, que se supone pudiesen destinados á los carlistas.

Se ha dispuesto, según un colega, que los desertores del ejército que se encuentran entre los prisioneros hechos á la facción Amador Villar sean destinados á Cuba.

Los comisarios de Guerra D. Eduardo Banús y D. Antonio Lezús, han sido destinados al ejército de operaciones en el Norte.

En 1875 se reunirá en París un congreso internacional de geógrafos, al que pueden concurrir también viajeros de cualquier parte del mundo. Al mismo tiempo se verificará una exposición de mapas y objetos geográficos.

Está acordado el nombramiento del ex diputado D. Desiderio Vazquez para el juzgado de Orense.

Ha fallecido últimamente en Inglaterra sir Guillermo Enrique Elliot, que tomó parte en la campaña de 1812, 13 y 14 en la Península, y fué condecorado por ello.

Según se nos asegura, por personas competentes, se ha exagerado mucho cuanto se ha dicho en estos días acerca del estado ruinoso de las obras de reparación que se han llevado á cabo en la iglesia de Santo Tomás; pues aquellas no presentan la menor señal de ruina y únicamente la parte de la derecha de la iglesia de construcción muy antigua y de mucho tiempo agrietada, es la que en la actualidad ha manifestado nuevas quebras y alteraciones que exigen trabajos de algún coste para su completa reparación, pero en manera alguna peligro de inmediata ruina el edificio, después

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire a la sombra, fué ayer de 31,4 y la mínima de 11,7.

Segun los partes recibidos en la Direccion general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Como teníamos anunciado, mañana jueves tendrá lugar el debut de la célebre funambula Mme. Spelterini, rival del célebre Blondin, en el concurrido teatro del Circo, la cual esperamos proporcione grandes entradas a la empresa en virtud de la gran reputación de que viene precedida.

En el espacioso jardín que fué del convento de las Teresas, al final de la calle del Barquillo, se está construyendo un salon de baile y un teatro.

Este nuevo centro de recreo se inaugurará probablemente el 1.º de Mayo próximo.

En la primera decena de este mes, según la Gaceta de ayer, registraron los diez juzgados municipales de Madrid 386 nacidos, 15 de estos sin vida, y 426 defunciones.

Los nacidos fueron 285 legítimos y 401 ilegítimos, 483 varones y 203 hembras.

Las defunciones fueron 327 de varones y 499 de hembras; 286 de solteros, 83 de casados y 57 de viudos; 386 de enfermedades comunes, 43 de epidémicas ó contagiosas, 11 de repente, 3 de muerte violenta y uno sólo de vejez.

El ameno semanario «El Mundo Cómic», que dirigen los Sres. Sepúlveda y Pellicer, contiene en su último número chistosas caricaturas de Pellicer, Perea y Luque, y texto muy variado, donde aparecen las firmas de Perez de Guzman, Bedmar, Guzman (José María), Taboada, Vidart, Jaumar, Pedrosa, Pereira y Puig Perez (Santiago).

«La Renegada», ópera española del maestro Reparez, ha obtenido muy buen éxito en Oporto, donde se ha estrenado por el Confi, Belardi y Massi.

Como en Inglaterra se alquilan las iglesias del mismo modo que cualquier otro edificio, hace pocos días se presentó la autoridad competente en la de la Santísima Trinidad de South Island Place y la embargó, no permitiendo al cura subirse al púlpito para despedirse de sus feligreses. El edificio pasó a manos de otro cura que ofrecía pagar más puntualmente el alquiler.

La compañía dirigida por D. Manuel Catalina actuará en la próxima temporada en el teatro Español, que le ha sido cedido por su actual consociario el Sr. Roca.

Los diarios de Santander anuncian que desde 4.º de Julio actuará en el teatro de aquella ciudad una compañía de verso dirigida por D. Emilio Mario. Con efecto, tenemos entendido que solo en los meses de Mayo y Junio funcionará dicho Sr. Mario en el teatro y circo de Madrid, el cual probablemente suspenderá sus funciones en Julio, reanudándolas en Agosto con una compañía de zarzuela, espectáculo el más apropiado para aquel elegante popular coliseo.

Del premio mayor del último sorteo de la lotería, están ya satisfechos los ocho décimos que se han presentado al cobro.

Anteayer tarde se reunieron en un banquete en los Cisnes gran número de artistas, entre ellos algunos de los que han obtenido plaza en la academia española de Roma, para obsequiar a los jóvenes compositores señores Zubiaurre y Chapi. Asistieron los maestros Arrieta y Eslava.

Ha tenido que aumentar nuevamente su tirada La Ilustración Española y Americana, para corresponder al vivo interés que excitaban, dentro y fuera de España, sus láminas de la guerra del Norte.

El jueves 30 del actual abrirá sus puertas el circo de Price, cuyo director ha contratado una compañía ecuestre y gimnasta, compuesta de artistas de reconocido mérito. Figuran entre ellos los célebres clowns Whitoyne, Secchi y Alfano, y el acreditado artista ecuestre Franck Pastor.

El Sr. Price se propone dar espectáculos de gran mérito y muy variados, que atraerán sin duda a su circo gran concurrencia, recompensando el público los esfuerzos que hace para complacerle.

La entrada y la gran sala contigua a ella del edificio del Sr. Indo, donde se celebran las exposiciones regionales, empezando por la de las provincias del E., están siendo adornadas con gusto y elegancia por la junta directiva, para que sirvan de punto de descanso a las señoras. Al efecto se han colocado sillones, piano y grandes ramos de flores. Además habrá otros sitios donde se establecerán cervecería, vaquería y fonda.

La corte suprema de Louisiana ha dado una disposición, limitando a quince minutos el tiempo de que pueden disponer los abogados para hacer sus argumentos.

Las mujeres solteras de Sacramento han organizado una sociedad secreta de espías para observar la conducta de los jóvenes casaderos.

Dice un periódico americano que un ratero que fué arrestado recientemente en Rochester, se defendió diciendo: que buscaba en los bolsillos ajenos pruebas de fraude contra el Gobierno.

Durante la semana actual se darán las siguientes explicaciones en el Ateneo científico y literario:

Martes a las nueve, D. Manuel M. J. de Gald, «Higiene pública y la administración municipal de Madrid».

Miércoles a las nueve, D. Joaquín Maldonado Macanaz, «Historia del gobierno inglés en la India».

Viernes a las ocho, D. Bernardo Monreal, «Astronomía popular: a las nueve, D. Arcadio Roda Rivas, «Oradores antiguos y modernos» y a las diez D. Antonio Vinagras, «La conquista del hombre por el hombre».

Sábado a las nueve, D. Justo Pelayo Cuesta, «Historia política de la antigua república romana, según la crítica moderna».

Ha regresado a Gibraltar, de paso para Italia, la eminente actriz doña Carolina Civili.

La empresa del jardín del Buen Retiro ha contratado al reputado barítono D. Maximino Fernandez. El cuadro de compañía que actuará este año, será, si cabe, más completo que el del anterior. Los Sres. Ferri y Busato están pintando decoraciones para el mismo teatro, en el cual se representarán obras nuevas de los autores y compositores más reputados.

Estado sanitario de Madrid.—Sin transiciones graduales hemos entrado en un tiempo caluroso bastante intenso: la temperatura llega a 26º y no baja de 9, predominando el viento S. E. y el O. S. O., con el cual suelen coincidir algunas tardes nubes que amenazan lluvia; pero que se desvanecen pronto. La columna barométrica oscila entre los 705 y 708 milímetros.

Entre las enfermedades reinantes, la viruela ha aumentado de un modo considerable, ofreciendo en algunos casos un carácter anómalo indefinible: las pulmonías no aumentan en número, pero adquieren una forma dinámica grave; siguen presentándose muchas fiebres catarrales y gástricas: las tifoideas continúan en

de los apeos y demás obras de consolidación de que se ha ejecutado, luchando con una falta completa de recursos desde el mes de Diciembre, en que el arquitecto dió cuenta de tales defectos.

Sabemos que muchas personas entendidas han examinado y reconocido el edificio, y de todos modos, conviene suspender todo juicio hasta conocer el dictamen de la Academia de San Fernando, que indudablemente ha de poner las cosas en su verdadero lugar.

De un día a otro son esperados en Madrid los Sres. Cala y Garrido (D. Fernando), que se hallan en Lisboa.

También ha llegado últimamente el diputado federal D. Leon Merino.

Dice El Tiempo que el conocido republicano Sr. Escarpizo, que estaba en las prisiones militares de San Francisco, fué ayer puesto en libertad, obligándosele a salir para Lisboa.

El Sr. Abarzuza, que llegó anteayer a Madrid, saldrá dentro de breves días para Cádiz, su país.

Se han recibido en Europa noticias muy tristes de los Estados Unidos. Las inundaciones del Mississippi han causado grandes destrozos. Terriborios vastismos donde se cultiva el algodón y el azúcar, han sido inundados, destruyéndose 250.000 acres de tierra cultivada para el algodón, 400.000 consagrados al cultivo de granos y 500.000 al del azúcar, es decir, una sexta parte de la cosecha.

Toda la Luisiana está devastada, habiendo 23.000 personas arruinadas a causa de estos desastres, y faltando en algunas ciudades los comestibles. Las inundaciones no permitirán el cultivo antes de dos meses, y las cosechas de primavera y de verano aparecen destruidas. Muchas ciudades están inundadas, y habiéndose pedido socorros al Congreso, este ha votado una ley concediendo raciones como las que se distribuyen al ejército.

La langosta se ha desarrollado de un modo alarmante, según escriben de Ciudad-Real. En Torralba se cogen diariamente 600 arrobas de mosquito y pasan de 3.000 las que llevan enterradas.

En Almadenejos, y a la entrada del valle de la Alcedia, la alfluencia de langosta estan grande sobre la via, que las máquinas patinan y el servicio de trenes se resiente diariamente, ocasionando retrasos inevitables y obligando muchas veces a la compañía de ese ferro-carril a hacer el servicio con dos máquinas.

Anoche salió de Madrid para Cádiz con dirección a la isla de Cuba, el director de Hacienda de dicha Antilla Sr. Cortés Llanos.

El subgobernador de Alcoy continúa haciendo prisiones de criminales é incendiarios: anteayer detuvo a tres, y castigó a unos jugadores que fueron sorprendidos contraviniendo a las disposiciones vigentes en la materia.

La población de Alcoy acoje con general aplauso estas enérgicas medidas del delegado del gobierno.

El ministro plenipotenciario de España en Londres ha telegrafado al ministerio de Fomento, participándole que comienza a recibir la documentación de los vinos que de diferentes provincias de España han salido ya para la exposición que el día 1.º de Mayo se inaugurará en la capital de Inglaterra.

El 25 al amanecer salió de Santander para Castro, con dirección al campamento, el gobernador civil de aquella provincia, Sr. Jalon.

Ayer tarde ha remitido al ejército del Norte la estación de la Cruz Roja una gran cantidad de efectos sanitarios.

Tanto en Valladolid como en Madrid, continúan los hornos de la administración militar fabricando galleta para el ejército del Norte.

Justísima es la recompensa a que se contraen las líneas que siguen:

«La diputación provincial de Ciudad-Real acordó en sesión del día 22 declarar hijo adoptivo de la provincia al bizarro teniente coronel Melguizo, y regalarle una espada de honor que cuente cuatro mil reales. Igualmente acordó entregar 4.500 reales a la familia del húsar muerto en aquel encuentro, y 500 a cada uno de los heridos en la acción de Piedrabuena.»

El hijo menor del señor ministro de Gracia y Justicia está ya fuera de peligro y continúa mejorando rápidamente. Lo celebramos de todas veras.

La dirección general de Sanidad militar tiene en construcción, próximas a terminar, 400 canchales de campaña. Además pasan de 1.300 las que ha remitido al ejército del Norte.

Ayer ha salido de Barcelona la goleta Diana, conduciendo tropas.

Han fundeado en Santander las goletas Consuelo y Ligera y en Santoña la Concordia, habiendo salido el Ferrolano.

Leemos en La Correspondencia:

«El temor a la descomposicion que se venia operando en algunos partidos, y a la profunda division que cunde en las filas de los mismos, ha empezado a producir ciertos saludables efectos, y se nota ya menos intransigencia en algunos políticos que pueden contribuir a la obra de la reconciliación entre elementos discordes, aunque liberales. No se tardará mucho en ver algun hecho que confirme esta vaga noticia nuestra, sobre la cual no podemos dar más detalles. Solo si diremos que ha influido mucho en el ánimo de algunos de estos políticos el deseo de que no sean perdidas las conquistas democráticas de la revolución del 68.»

Leemos en La Epoca:

«Hemos recibido el primero de la serie de artículos que por acuerdo del señor alcalde popular de Madrid se están escribiendo para dar cuenta al público de las reformas proyectadas en el Retiro. Como hoy solo disponemos de medio número, y el artículo con que se nos ha favorecido es bastante extenso, tenemos que aplazar la inserción para mañana, así como su refutación, que tampoco podrá ser breve. Conste, entretanto, que mientras el señor alcalde de Madrid tiene la bondad de hacer públicos sus proyectos, por lo cual le aplaudimos sinceramente, recibimos nosotros numerosas cartas en que se nos excita a no cejar en la defensa del arbolado, ni del paseo favorito de los madrileños. En una de las referidas cartas se nos dice, que si tan útiles son las obras proyectadas en el Retiro para el paseo de coches, no se concibe que se aprovechen las horas nocturnas para tirar al suelo copudos árboles a la luz de hachones, y trasladarlos misteriosamente a la Montaña rusa, haciendo desaparecer los agujeros que dejan, como si se recelara que el público se aperceba de la tala. Si el hecho es cierto,

vo, en la Montaña rusa deben hallarse los árboles cortados, y allí se podrá juzgar de las dimensiones y del número de los mismos.»

El Tiempo ha recibido cartas del Norte en que se expresa la creencia de que el duque de la Torre regresará a Madrid tan luego como las tropas lleguen a Bilbao, quedando el general Coneha al frente de todo el ejército del Norte.

Anteayer fundeó en el arsenal de Ferrol el vapor Princesa Alice con más de 300 heridos y enfermos del Norte, habiéndoseles hecho un gran recibimiento por las autoridades y el pueblo; desembarcaron 111 y el resto siguieron en el vapor a Carril.

Ha fundeado en Valencia la fragata inglesa Invencible, habiendo salido de Málaga y Almería el vapor francés Siere y cañonera Rápida.

Con la ambulancia de la Cruz Roja, que salió anoche para el Norte, iba el Sr. Gald.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

ALEXANDRIA DE EGIPTO 26.

El Sr. de Lesseps ha consentido en aplicar la tarifa propuesta por la comision internacional del Canal de Suez; pero haciendo sus reservas, pues cuenta someter la cuestion a una asamblea general de los accionistas de la compañía, la cual será conocida en breve.

PARIS 27. El Sr. de Lesseps ha cedido en la cuestion de tarifas del Canal de Suez, solamente a consecuencia de haber sido ocupado militarmente dicho canal por orden del virey de Egipto.

Con motivo del incidente Piccon, el gobierno italiano ha informado al gobierno francés, que considera la sesion de Niza como un hecho irrevocable.

Fabra.

CARTAS DEL NORTE.

SAN MARTIN 26 de Abril de 1874.

Señores redactores de EL GOBIERNO.

Mis queridos amigos: Anoche llegaron a este campamento, procedente de Madrid, un director y varios individuos de la Asociación La Estrella Benéfica. Les acompaña el personal facultativo necesario para montar un hospital de sangre que establecerán en las Carreras, y a este fin se les ha facilitado instantáneamente las tiendas de campaña que han juzgado necesarias, habiendo ya dado hoy comienzo a su instalación.

Se ha dicho, no sé con qué fundamento, que Navarrete, jefe carlista y del batallon castellano, que custodiaba el pieo de la Elguera, a nuestra derecha, habia sido preso, porque intentaba entregarse con las fuerzas de su mando. También ayer se aseguraba con referencia a viajeros llegados a Castro, que el marqués del Duero habia empezado su movimiento de avance, añadiéndose que sostuvo una accion en Rasines, de la que salió victorioso; pero en el cuartel general no hay ni aun siquiera noticia de que el general Concha se haya movido de Laredo.

Hace tres días que no se oye un disparo de los carlistas, a pesar de que la batería de Janco continuaba haciendo fuego a las cuatro de la tarde.

Se observa, sin embargo, que han aumentado en su vigilancia en las trincheras y reducidos, para evitar, sin duda, el que puedan evadirse de su campo los que desean abandonar las filas.

Queda de Vds. afectísimo amigo, (El Corresponsal.)

CARTAS DE LA FRONTERA.

Señores redactores de EL GOBIERNO.

HELENDAYA 24 de Abril de 1874.

Muy señores míos: Ayer de madrugada cundió velozmente en esta localidad la noticia de que en la vecina Fuenterrabia estaban avocados a algun suceso grave según el aspecto imponente que el monte Jaizquibel ofrecia, por hallarse ocupado por alguna fuerza mucho mayor que de ordinario suele haber en aquel terreno para evitar el paso de los partes del Gobierno, cuando los temporales interceptan el paso por el mar. Pronto me hice cargo con el auxilio del antejo que indudablemente trataron la noche anterior de hacer algun alijo de contrabando de guerra, puesto que a la falda del monte se divisaban unos 30 carros que se retiraban sin poder divisar si llevaban cargamento.

Pasé, pues, a la muy valerosa Fuenterrabia y me cercioré de que el alijo no se pudo efectuar por no haber arribado el barco que debía conducir, sin duda, los efectos de guerra, sin saber el motivo que les obligara a daries tan solemne chasco.

El cargamento que esperaban era de municiones para Bilbao donde tanta falta les hace para cuando se reanuden las operaciones; pero difícilmente podrán utilizarlas ya, porque en estos momentos tan críticos para la faccion, indudablemente la Marina ha tomado algunas medidas para evitar el desembarque, pues que ya anoche un vapor de guerra cruzó estas aguas.

No pudiendo permanecer de día los carlistas en el monte Jaizquibel, por ser posición muy comprometida para ellos, se trasladaron al pié del monte Aya y principiaron a hostilizar a la guarnicion de Irun, la cual se compone de tres compañías de los valientes migueletes mandados por el bravo teniente coronel D. Ramon Olazabal, gobernador militar de la plaza, una seccion de carabineros y voluntarios de la localidad. Tanta era la audacia de los carlistas, que hacia tiempo les molestaban que el jefe ordenó una salida poniéndose a la cabeza de unos 430 migueletes que, sorprendiendo al enemigo que tenia triple número de fuerzas, le arrolló, y atacándole a la bayoneta sin disparar un solo tiro, le causó 12 muertos vistos y unos 50 heridos; pero según parte de los caseros ascendian a 20 los muertos y algo más los heridos que en la precipitada y desprovorida huida les hicieron.

Este brillante hecho de armas ha costado un miguelete muerto, un herido y herido tambien el mismo jefe Olazabal que un carlista le disparó a boca de jarro desde un caserío; la herida consiste en haberle atravesado la clavícula del hombro derecho sin que afortunadamente le haya interesado ningun hueso ni tendon. Poco hacia aun que curó de la herida que recibió en Velabietá este pundonoroso militar que tanto se distinguió a las órdenes de Loma y que tanto esperan los liberales de Guipuzcoa, quienes hacen votos por su pronta curacion.

Los pueblos de Guipuzcoa, esquilados por contribuciones exhorbitantes se quejan amargamente: hay pueblos que no llegan a 2.000 ha-

bitantes y pagan 1.000 duros mensuales de contribucion a guerra, aparte de otros gastos de raciones, bagajes, etc.; por consiguiente bien pudiera aplicárseles aquel antiguo adagio de «tu que lo quisiste, frásle masten, tu te lo ten.» No se borrarán en esta generacion las huellas que a los vascongados deje esta lucha en mala hora empezada y cuyos mantenedores maldicen ya la que tanto halagaban, en la persuasión de que jamas habria gobierno regular en España que fuera capaz de imponerse a los corchiferos. De ustedes atento amigo y seguro servidor, (El Corresponsal.)

Ha fallecido en Cádiz la señora madre del ex-diputado y redactor de El Orden, señor Jimenez Mena, al cual acompañamos en su dolor.

El comité provincial republicano de Lérida se ha adherido incondicionalmente a la marcha política trazada por el Sr. Castellar en su carta de 20 del actual.

Nuestro apreciable colega La Igualdad dice que los sacerdotes protestantes españoles se hallan reunidos en asamblea en la ciudad de Sevilla. El objeto de esta especie de concilio parece ser escogitar los medios más oportunos para generalizar sus creencias, crear nuevas iglesias y organizarse debidamente.

Será curioso conocer el número de sacerdotes protestantes españoles y los nombres de algunos de ellos.

Los donativos realizados en Cádiz a favor de los heridos ascienden a la cantidad de 74.803 rs.

El día 2 de Mayo estrenará la fuerza militar de orden público de esta provincia el nuevo uniforme construido expresamente para la misma, el cual reúne las condiciones de comodidad y elegancia a propósito para el servicio que desempeña dicho instituto.

En El Cronista de Nueva-York del 11, que hoy recibimos, encontramos los siguientes telegramas:

«HABANA 7 de Abril.—El Diario de la Marina y La Voz de Cuba traen artículos en elogio del general Concha.

El general Jovellar saldrá para España el 10 del presente.

HABANA 8 de Abril.—El cambio más firme: sobre los Estados Unidos a 60 días papel 101 a 103 premio; a corta vista 104 a 106 premio: 60 días oro 129 a 130 premio, corta vista 132 a 133 premio, sobre Londres 153 a 160. Sobre París 130. Oro español 235 a 237.

HABANA 9 de Abril.—La policía ha arrestado al Sr. Sola, director del extinguido periódico republicano El Gorro Frigio. El arzobispo Llorente ha llegado a esta ciudad.»

La orden general del ejército del Norte correspondiente al día 25 del actual dice así:

«Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—Orden general del día 25 de Abril de 1874 en San Martín de Somorostro.

Artículo 1.º El Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo se ha enterado con satisfacción de que el soldado del regimiento infantería de Albura, José Alvarez Garcia, que fué herido el primer día de la accion de San Pedro Abanto, además de haber dado en aquel hecho de armas pruebas de su distinguido arrojo, por lo cual fué recomendado especialmente por sus jefes, acaba de manifestar su amor al servicio y al cuerpo a que pertenece, renunciando la licencia que como herido se le concedia para marchar al pueblo de su naturaleza por preferir incorporarse a su batallon, como lo ha verificado con objeto de compartir con sus camaradas las fatigas y peligros de la campaña, disponiendo se publique la determinacion de dicho soldado en la orden general del ejército y se le otorgue la Cruz del Mérito Militar, raju pensada con 7,50 pesetas al mes, en lugar de la que se le confirió con la pensión de 2,50 pesetas por su comportamiento en aquel hecho de armas.

Art. 2.º El Excmo. señor general en jefe se ha servido disponer que durante la ausencia de este ejército del Excmo. señor brigadier don José Chinchilla, se encargue del mando de la segunda brigada de la division de vanguardia el de igual clase D. Manuel Sanchez Mira, jefe de las fuerzas afectas al cuartel general.

Art. 3.º Los jefes de los cuerpos remitirán con toda brevedad a este E. M. G. una relacion nominal de los individuos del suyo respectivo que se hayan redimido ó ausentado por dicho concepto.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día por su exacto cumplimiento: El teniente general jefe de E. M. G.—J. Lopez Dominguez.»

Segun despacho del alcalde de Castedo, frontera de Portugal, ayer penetraron en aquel territorio 11 carlistas, pertenecientes a la faccion Villar, siendo desarmados é internados por las autoridades del reino vecino.

El gobernador de Ciudad-Real participa que la faccion de Telerana, compuesta de 30 carlistas a caballo, fué alcanzada por la columna del teniente coronel Menaut, siendo dispersada con pérdida de un caballo y varias armas.

La partida Orozco, al retirarse ayer de Alciria despues del descalabro sufrido en dicho punto, pasó por la parroquia de San Jorge de Pequin, con dirección a Acebedo, en número de 48 hombres. Fuerzas del ejército yan en su persecucion.

El gobernador de Albacete dice que en el tren de mercancías ascendente núm. 403 han descarrillado seis wagones en el kilómetro 312 sin que hayan ocurrido desgracias de ninguna clase.

Ha salido un tren de socorro para componer la via. El tren-correo retrasó su llegada a esta capital por la causa indicada.

El gobernador de Santander dice que no ocurre novedad en la poblacion y que los voluntarios movilizados por la Diputacion provincial han atacado y dispersado a los aduaneros carlistas en las cabanas de Virtus, cogiéndoles un caballo.

El Consejo de ministros se ha celebrado hoy a las tres, asistiendo el Sr. Echegaray, que se encuentra ya restablecido.

La Tesorería central ha satisfecho hoy dos millones para atenciones de guerra.

el mismo grado y sin disminuir de gravedad: hay tambien derrames cerebrales y pulmonares; pero los reumas decrecen sensiblemente. Las afecciones crónicas del aparato respiratorio han disminuido algun tanto de intensidad: las del circulatorio y nervioso no ostentan variacion notable en su marcha: siguen observándose muchos pelagrosos.

En la «Revista de España» se publicó con aplauso de todos sus lectores una novela llena de verdad y de sentimiento, escrita por la condesa de... Los puntos suspensivos no han sido obstáculo para que todo el mundo descubriera detrás de ellos el nombre, ya conocido por producciones anteriores, de una ilustre dama a la cual Dios ha prodigado los dones de la belleza, de la gracia y del talento.

Así no es extraño que la novela titulada Berta, como la que despues siguió bajo el título de Ledia, hayan sido leídas con viva satisfaccion, y que ahora, hecha una edición especial de Berta, sea el libro que se halle con preferencia en los tocadores de las damas.

Al recomendar su lectura cumplimos con el más grato deber, y estamos seguros de que los que atiendan nuestra recomendacion agradecerán el buen rato que les proporcionamos.

El «Boersenblatt», órgano oficial de la librería alemana, acaba de publicar la estadística del comercio de libertad en el año 1872, de la cual tomamos las siguientes cifras:

Las remesas salidas de Leipzig que, como se sabe, es el centro de ese comercio, ascendieron en el año 1864 a 424.000 quintales; en 1869, a 442.000; en 1870, a 434.000; en 1871, a 418.500, y en 1872, a 458.200; es decir, 10.000 quintales más que en el año anterior, y 32.000 quintales más que en el año 1865. La progresion, como se ve, es bastante rápida.

La produccion de libros está representada por las siguientes cifras: en 1867 se publicaron 44.719 títulos; en 1869, 43.654; en 1870, 42.740; en 1871, 43.874, y en 1872, 43.925.

Resulta, pues, que en el comercio, las remesas han tenido un aumento considerable del año 1871 a 1872, mientras que la produccion de libros apenas ha sufrido alteracion en esos dos años.

Los productos de este comercio han sido: por pagos al contado, 3.460.000 thalers en 1871 y 4.029.000 thalers en 1872; y por pagos en plazos de transacciones, 4.165.000 thalers en 1871 y 4.850.000 thalers en 1872.

El naturalista colombiano doctor D. Bonifacio Quinquina en la última excursion que ha hecho a la cordillera de los Andes, ha encontrado casualmente en una mina, explotada tal vez en tiempo de la conquista, una vicuña petrificada, cuyas dimensiones exceden extraordinariamente a las más grandes que se han visto en aquellos lugares frios; dos cabras con cuernos pintados, con la particularidad de que del centro de la columna vertebral les salia un cuerno dentado de un pié de longitud y un condor, cuyo cráneo es más grande que el de un hombre, teniendo en el frontal dibujado el sol y la luna. Sabemos que el gobierno de Jujuy en cuyo territorio han sido descubiertos estos restos de una época remota, trata de adquirirlos con el objeto de remitirlos al museo que se forma en Córdoba, en la República Argentina.

En California progresa mucho la construcción naval. En 1873 se construyeron en San Francisco dos vapores, una barca de 2.972 toneladas y siete buques grandes mas. Está probado que hay una gran economía en la construcción de buques en California, y los arquitectos navales tienen grandes esperanzas en el progreso de los negocios navieros.

Hay una sociedad francesa que se ocupa en enseñar vacas y cabras para que sirvan de nodrizas. Conseguido el objeto, que no es difícil, se habria obtenido una gran ventaja, pues es un hecho que muchas de las enfermedades de los niños y aun de las personas crecidas, provienen de la mala calidad de la leche humana que toman cuando chiquillos.

La biblioteca del antiguo conservador del Museo británico, sir Federico Madden, se ha vendido últimamente. Poseia una notable coleccion de canciones populares, impresas en los siglos XVII y XIX, en hojas volantes, que montaban a 27.000. Estas hojas se vendian en su tiempo a 5 centésimos. La coleccion se ha adjudicado por 11.075 francos. El producto total de la venta ha sido 38.000 francos.

Illinois ha dado a las mujeres casadas todos los derechos de los hombres, menos el del sufragio. No faltará otro Estado que les conceda este último, y así verán las que a él aspiran, realizado su bello ideal.

La galeria de retratos del Ateneo científico y literario se ha aumentado con el del Sr. D. Ramon Lorente y Lázaro, debido al pinacel del distinguido artista D. Luis Taberner.

BOLETA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 44,50; idem a fin del corriente, 44,62 1/2; id. id. exterior, 47,80; billetes hipotecarios, 99,80; bonos del Tesoro, 51,90; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 27,50; idem nuevas, 00,00; id. de 20.000 reales, 27,50; acciones del Banco de España, 481.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49 3/8; sobre París, a ocho días vista, 5,43.

SANTO DE MAÑANA. San Pedro de Verona y San Ruperto. Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 173 de abono.—Turno 2.º impar.—Las manzanas de oro.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—No se ha recibido el anuncio.

APOLO.—Funcion 143 de abono.—Turno 2.º impar.—El anzuelo.—No mateis al alcalde.

CIRCO (Bulos Arderius).—A las 8 1/2.—Funcion 25 de abono.—El Rey-Midas.

SALON ESCLAVA.—A las 8 1/2.—En el cuarto de mi mujer.—Baile.—A las 9 1/2.—La primera lágrima.—Baile.—A las 10 1/2.—Dos y tres... dos.—Baile.—A las 11.—Bethoven.—Baile.

ROMEA.—A las 8 1/2.—A beneficio de la primera triple doña Antonia

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AVISO MUY INTERESANTE.

### Carteras para campaña, inventadas por MORENO MIQUEL.

Las personas que deseen hacer un donativo útil y necesario, y con el cual se pueden evitar muchas desgracias, por no ser posible retirar en el acto á todos los heridos del campo de batalla, pueden pasarse por la oficina del Sr. Moreno Miquel, que deseará siempre de contribuir y proporcionar un modo de aliviar en las actuales circunstancias los padecimientos y necesidades de la guerra, ha dispuesto unas carteritas botiquines del peso de unas cuatro onzas, sencillas y cómodas, para poderlas llevar cada individuo, conteniendo dos frascos con instrucción sencilla del modo de usarlos, uno para curarse instantáneamente toda herida sin hemorragia, y el otro para cuando la haya, llevando además venda, trapo ó hilas para hacerse uno mismo la primera curación con prontitud y facilidad.

UNICO DEPÓSITO, ARENAL, 2, MADRID.

## DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.—Consulta de once á siete de la noche, y por escrito remitiendo 50 sellos de 10 céntimos de peseta. Espoz y Mina, 18, segundo.

Redactado por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboración de eminentes escritores.

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874.

### PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincos y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, y para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, platiné ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (4—A)

### AVISO.

Se alquilan grandes locales apropiados para fábricas ó talleres, Dardá razon, Plaza de las Peñuelas, carpintería de Laorga.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GÓMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leopoldo Lopez, calle del Cármén; Bailly-Baillière, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

### BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco: se da con un pánito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salad, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 Farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1—A)

### SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño se les dará á coser para á precios con condiciones. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8—D)

### SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas deropa. Diríjase travesía de Trujillo, núm. 2. (9—D)

### MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

### (ARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6)

### LOS DOS MUNDOS,

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familia, s. 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanos de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, en crudo, tostado y molido, sia evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas inglesas frescas, almidón inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias. Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

### LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos colecionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R.—10)

### MANUAL DEL NAVEGANTE

redactado

CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS

por

D. Antonio Terri y Rivas

Teniente de navío de primera clase.

Esta obra tan útil á todos los marinos es general se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

## PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA.....	3.500 toneladas	1.500	caballos,	capitan N. Larrinaga.
LEON.....	3.500	»	»	P. J. Olano.
URRAC-BAT.....	3.000	»	»	M. Bollegui.
BUENAVENTURA.....	3.000	»	»	A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000	»	»	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y contruidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

## LEON.

Saldrá el 10 de Mayo de Cádiz.

Para más informes acóllase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. Iofré y compañía, y en Cádiz D. Manuel de Amusatgeol. (30—D)

## ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados lico es extranjeros, efrezo á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zala el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasse, Ajenjo suizo, Ginsabra, Rom Jamaica, Whi-key, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Focisgras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetis superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flanques, Copenhagen y Prevalé; quesos de bola, nata, Chéster, Roquefort, Gruyere y Parmeño; frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas; slichichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expelen en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

(D.—1)

## CHLORALUM.

PODEROSO DESINFECTANTE VIRULENTO.

En las actuales circunstancias, este preparado es el mejor y más seguro desinfectante que se conoce, pues en cinco minutos destruye todos los miasmas, focos insanos y mal s o o res contenidos en cualquier habitación; no tiene olor ninguno, y es lo más inocente que se conoce.

Lo hay líquido en frascos, polvo en aras y para ó l g e d o n en saquitos de tela. A cada uno de ellos acompaña una detallada instrucción en español, del modo que debe usarse este preparado en los tres estados; conviene enterarse muy bien del prospecto ó instrucción.

Depósito general para toda España, farmacia de Moreno Miquel.

CALLE DEL ARENAL, NUM. 6, MADRID.

## PILDODAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, han muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas de nian, tan pronto como raticamente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por m los nutritivos; restituyendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó brocquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres. (2—28)

## JAULAS Y CAFETERAS,

Acaba de llegar un gran surtido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparitas, bandejas y escupidoras. Especialidad en juguetes y juegos de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, de escritorio, de tocador y de mesa. Revolve s de reglamento y otros géneros. PRECIO FIJO MUY BARATO.

Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19.



## CARPINTERIA, EBANISTERIA

## GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000. Afueras del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas: entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

## LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc. Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de La Guirnalda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid. (19—G)

## EPISODIOS NACIONALES

FOR B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV, El motín de Aranjuez, Bailén, etc., etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—Historia de un radical de antaño (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras, así como los Episodios Nacionales, se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.º

UNA SOLA VEZ

que se prueba el purgante Eucosco tónico purgativo con hierro del Sr. Andrés y Febra.

AMBITO SOBERANO

Las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, que se encuentran en los hospitales de Madrid, y en las provincias, y en las principales librerías de Madrid y provincias, y en la administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.º

Penal de prisión y multa al falsificador.

Con este purgante se consigue una perfecta curación de las enfermedades biliosas, y se evita el uso de los purgantes violentos, que producen el debilitamiento del estómago, y el aumento de la biliosidad.

Además de esto, el Eucosco tónico purgativo con hierro, es un excelente medio para combatir la anemia, y para aumentar el apetito, y el vigor de las personas debilitadas.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, y en la administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.º